

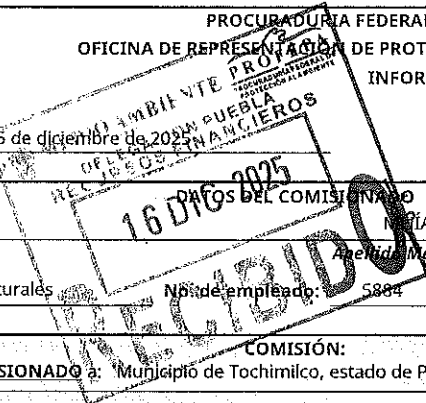


**PROFEPA**  
 SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE  
 INSPECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
 OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ESTADO DE PUEBLA  
 INFORME VIÁTICOS

FECHA: lunes, 15 de diciembre de 2025 RFC: SAMA771031FQ6

Adscripción: SAN ROMÁN Apellido Paterno ARTURO Nombre (s)  
Recursos Naturales Nivel y Puesto: P 12 INSPECTOR  
 No. de empleado: 5884 Apellido Materno



Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a: Municipio de Tochimilco, estado de Puebla.

Denominación de la comisión: Recorrido de Vigilancia en Materia de Vida Silvestre

Motivo de la comisión: Atención a reportes de cacería furtiva y extracción de fauna silvestre

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES**

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.1/2269/2025	TOCHIMILCO, PUE.	02-dic-25	03-dic-25	1.5	650.00	975.00
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 975.00</b>

**TRANSPORTE:**

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASSETAS	

**SUMA VIÁTICOS + PASAJES** \$ **975.00**

**IMPORTE EN LETRA:** NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.

**OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:**

ELABORA  
BIOL. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA.  
 INSPECTOR DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS  
 NATURALES

JEFE INMEDIATO  
LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.  
 SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS  
 NATURALES.

AUTORIZA  
LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.  
 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50 51 fracción I, 54 fracción VIII y último párrafo, 88 y 85 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número DESIG/037/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla

Yo. Bo.  
BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ  
 ENCARGADA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE	ARTURO SAN ROMAN MEJIA	II.3.-ORIGEN	México	Puebla
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	SAMA771031FQ6	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Tochimilco Puebla	02/12/2025 03/12/2025	1 1	MXN 650.00	325.00 100% 975.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 975.00

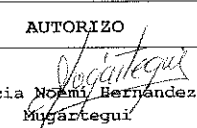
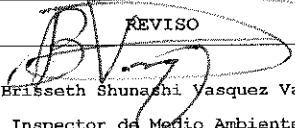
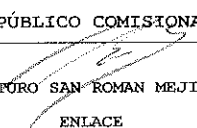
**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

RECORRIDOS DE VIDA SILVESTRE TEMA CACERIA FURTIVA

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<p><b>AUTORIZO</b></p>  <p>Alicia Noemí Hernández Migartegui</p> <p>Encargada de despacho de la ORPAyGT de la PROFEPA en el estado de Puebla</p>	<p><b>REVISO</b></p>  <p>Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez</p> <p>Inspector de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p><b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b></p>  <p>ARTURO SAN ROMAN MEJIA</p> <p>ENLACE</p>
---	---	--



Puebla, Puebla a., 01 de diciembre de 2025

**C. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA**  
**P R E S E N T E**

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Artículos 1, 2 fracción IV, V, VI, 3 apartado B, fracción I, 4, 6 fracción XI, 9, fracción XX y XXIV, 47, 48, 49 fracción I, 50 fracción I, II, III y IV, 51, 52 fracciones I inciso a) b) c) y e), II, III, IV, V, VI, XI, XII, XVIII, XX, XXI, XXII, XXVII, XXXVI, LVI, LXVI y LXVIII, 54 fracción VIII, 55 párrafo segundo, tercero, cuatro, quinto y sexto, 80 párrafos uno, dos y párrafo cuatro fracciones VIII, XIII, XIV, XXIX, XLIX, LV y 95 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; Aplicable de conformidad con los TRANSITORIOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y SEXTO del DECRETO por el que se expide el reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco, toda vez que esta Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla, cambió de denominación siendo ahora, Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla, dejando intocadas las atribuciones conferidas en los artículos ARTÍCULO PRIMERO, incisos b y e numeral 20 y ARTICULO SEGUNDO del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de octubre de dos mil veinticinco, por lo que continua vigente el acuerdo antes mencionado hasta que se emita el ordenamiento que lo sustituye, se le(s) comisiona para que del día 02 y 03 del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, realice(n) la siguiente actividad:

**Realizar recorrido de vigilancia en materia de vida silvestre en las áreas pertenecientes a las localidades de La Magdalena Yancuítalpan y Santa Cruz Cuautomatitla, ubicados en el municipio de Tochimilco, estado de Puebla, toda vez que, se han tenido reportes respecto a las actividades de cacería furtiva y extracción de fauna silvestre; para lo cual podrá disponer de los siguientes vehículos:**

Marca	Submarca	Año de fabricación	Placas y/o Permiso	Serie	Línea	Cilindros
DODGE	RAM	2024	LNF 602 C	KG3RS16	PICK UP	8
NISSAN	FRONTIER	2025	LNF 305 C	K819823	PICK UP	4
NISSAN	FRONTIER	2025	LNF 304 C	K819823	PICK UP	4

\*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

L' ANHM/B' ASRM



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**

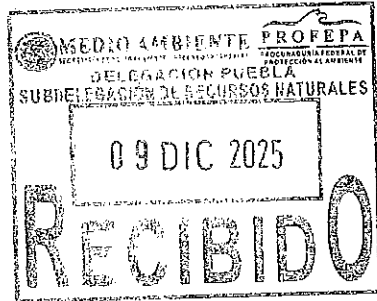


# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental y  
Gestión Territorial en el Estado de Puebla



## INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 08/diciembre/2025

Jefe inmediato: Alicia Noemi Hernández Mugartegui  
Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la PROFEPA en el estado de Puebla

Oficio de Comisión: PFPA/27.1/2269/2025

Delegación: Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la PROFEPA en el estado de Puebla

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionados: San Román Mejía Arturo

Periodo: 02 y 03 de diciembre de 2025

Lugar: Municipio de Tochimilco, estado de Puebla.

### Objeto de la Comisión:

Realizar recorrido de vigilancia en materia de vida silvestre en las áreas pertenecientes a las localidades de la Magdalena Yancuitlaipan y Santa Cruz Cuautomatitla, ubicados en el municipio de Tochimilco, estado de Puebla, toda vez que, se han tenido reportes respecto a las actividades de cacería furtiva y extracción de fauna silvestre.

### Síntesis:

Con fecha **02 de diciembre de 2025**, se realizó recorrido de vigilancia en la Localidad de Santa Cruz Cuautomatitla, municipio de Tochimilco, estado de Puebla, como se cita a continuación:

Se recorrió el paraje denominado "Inominado", ubicado a la altura de la coordenada UTM X=0536272, Y=2091059, y el paraje denominado "Llano del Coyote", ubicado a la altura de la coordenada UTM X=0537355, Y=2091773,

Regresando a las instalaciones de la Presidencia Auxiliar de Santa Cruz Cuautomatitla, municipio de Tochimilco, Puebla, siendo las 17:10 horas y con ello, dar por terminada las actividades este día, siendo las 18:10 horas y así proceder a tomar los alimentos y pernoctar en la zona, para dar continuación al recorrido de vigilancia en materia de vida silvestre al día siguiente.

Con fecha **03 de diciembre de 2025**, prosiguiendo con el recorrido, se visitó el Paraje denominado "Vaquerías" ubicado a la altura de la coordenada UTM X=0536130, Y=2094853 y el Paraje denominado "límite con Hueyapan", ubicado a la altura de la coordenada UTM X=0534854, Y=2091289, ambos pertenecientes al municipio de Tochimilco, estado de Puebla, donde se tomó evidencia fotográfica de los parajes, así como se entablo la coordinación entre las autoridades ejidales entrantes y esta ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Puebla. Concluyendo actividades este día



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena